



SERVICIO

RETIRO DE ESCOMBRO Y DESCACHARRIZACION

FUNDAMENTO JURÍDICO	Art.0124 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
MODALIDAD	Oficio
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Secretaría de Servicios Primarios Municipales
DIRECCIÓN	Hidalgo, S/N, esquina con Bernardo Reyes, Centro Pesquería.
TELÉFONO	(82)-87-68-49-44
CORREO ELECTRÓNICO	Rosbel.rios@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	 Revisar la solicitud Se canaliza a el área correspondiente
REQUIERE FORMATO	No
REQUISITOS	 Dirección completa de la Escuela (calle, número, entre calles, sector, colonia) Tipo de reporte Fecha que tiene con la problemática
PLAZO PARA RESOLVER	Aproximadamente una semana.
VIGENCIA	Hasta que se atienda el problema.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Atención y cumplimiento del servicio
соѕто	Gratuito
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	Gratuito
FORMAS DE PAGO	Gratuito

